



• 60971

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don ANTONIO AGRAMONT CRUAÑAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Monistrol, 12, 2ª 3ª, por "VEHÍCULO ACUÁTICO PERFECCIONADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un vehículo acuático perfeccionado, accionado a pedal, cuya realización es en extremo sencilla, siendo de gran ayuda para el buceador en sus desplazamientos subacuáticos.

5. La gran difusión que actualmente ha alcanzado la inmersión submarina, en sus múltiples aspectos tanto deportivo, científico, arqueológico y de investigación hace que sea una necesidad dotar a los submarinistas de un vehículo acuático para aumentar su radio de acción con el menor esfuerzo posible, vehículo que, por otra parte no represente
- 10.

.60971^{21 M}



una carga económica considerable.

- Estas son las características que reúne el vehículo objeto de la invención, realización mejorada del objeto del modelo de utilidad nº 57.394, a favor del propio solicitante, y el cual está dotado de una hélice propulsora y movido a pedal, a través de una transmisión adecuada, presentando en el presente caso un brazo recto que se prolonga por su extremo anterior, terminado en una placa curvada para el apoyo de la región pectoral del sumarinista, entre cuya placa y el sillín del vehículo van colocados unos tirantes para la retención del mismo al cuerpo del usuario, provistos de las correspondientes anillas terminales y que se reúnen en un cierre de seguridad con elementos propios para su apertura rápida.
- 5.
- 10.
15. Al propio tiempo el vehículo en cuestión presenta las aletas estabilizadoras del mismo dispuestas con ligera inclinación entre sí y en planos opuestos a los de la hélice propulsora, con lo cual se consigue anular la tendencia al giro que sobre el vehículo origina la misma.
20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
25. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del vehículo acuático, mientras que la figura 2 es un detalle en perspectiva y a mayor escala que muestra el cierre de seguridad de los tirantes de sujeción del vehículo.

• 60971 JUL



El vehiculo acuatico objeto de la invencion está representado en el aludido dibujo por la caja o cuerpo general -1- en la que van montados los pedales -2- de accionamiento de la helice propulsora -3-, a través de una transmision adecuada alojada en el interior del cuerpo -1-, en
5. el que va acoplada una quilla -4- para conseguir la debida estabilidad, cuya caja -1- se prolonga anteriormente en un brazo recto -5- que finaliza en una placa curvada -6-, yendo interpuestos entre la misma y el sillín -7- una serie de
10. tirantes -8- para la retencion del vehiculo al cuerpo del usuario, cuyos tirantes finalizan en sendas anillas -9- las cuales convergen en un vástago -10- solidario del dorso de la placa curvada -6-, impidiendo su salida un tirador -11- que atraviesa a aquel vástago -10-, constituyendo así un cierre de seguridad, de apertura rapida. En el cuerpo -1- van
15. montadas las aletas estabilizadoras -12- con ligera inclinacion entre si y en planos opuestos a los de la helice propulsora -3-.

El vehiculo descrito se adapta perfectamente al cuerpo del submarinista, ya que éste apoya su región pectoral
20. en la placa curvada -6- sujetandose los tirantes -8- alrededor del cuerpo hasta reunir sus anillas terminales en el vástago -9- en donde quedan retenidas por el pasador -10-. Las aletas -12- consiguen anular la tendencia de giro del
25. vehiculo que le imprime la helice propulsora -3-, debido a la ligereza del mismo, todo ello gracias a la disposicion en planos inclinados entre si y opuestos en relacion a los de dicha helice -3-. Una vez acoplado el vehiculo al usua-

8097 1-1 JUL



- rio, son los brazos del mismo los que actúan de timón de dirección y de profundidad, habiéndose suprimido estos y los mandos correspondientes, con lo cual las manos y brazos de submarinista quedan en completa libertad de movimientos, lo cual no ocurría en la realización anterior.
5. Ello permite que el submaninista pueda disponer de utensilios accesorios tales como fusiles de caza, cuchillo, bolsas recolectoras, etc., con lo que su labor ya no queda limitada a una simple observación, sino que puede efectuar cualquier trabajo. Puede ocurrir que una avería en el vehículo, el agotamiento inesperado de la reserva de aire comprimido en las botellas o cualquier otra causa obliguen al submarinista a efectuar una emergencia rápida. Ello resultaría muy engorroso por medio del vehículo, con lo cual
10. se ha previsto el cierre de seguridad y apertura rápida (anillas -9-, vástago -10- y pasador -11-) para que el usuario pueda descender del vehículo con toda rapidez y emerger con facilidad.

- Serán independientes del objeto de la invención,
20. los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando los mismos no afecten a su esencialidad.

60971



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Vehículo acuático perfeccionado, dotado de hélice propulsora y movido a pedal, que se caracteriza por el hecho de que se prolonga por su extremo anterior en un brazo recto terminado en una placa curvada para apoyo de la región pectoral del submarinista, entre cuya placa y el sillín van colocados unos tirantes para retención del vehículo al cuerpo del usuario, dotados a su vez de un cierre de seguridad con elementos propios para su apertura rápida.

10. 2. Vehículo acuático perfeccionado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las aletas estabilizadoras del vehículo quedan dispuestas con ligera inclinación entre sí y en planos opuestos a los de la hélice propulsora, al objeto de anular la tendencia al giro que sobre el vehículo origina la misma.

3. Vehículo acuático perfeccionado.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

20. Barcelona, a 1º de Julio de 1957.

Antonio AGRAMONT CRUAÑAS

p.á.

60.971

60971



Fig. 1

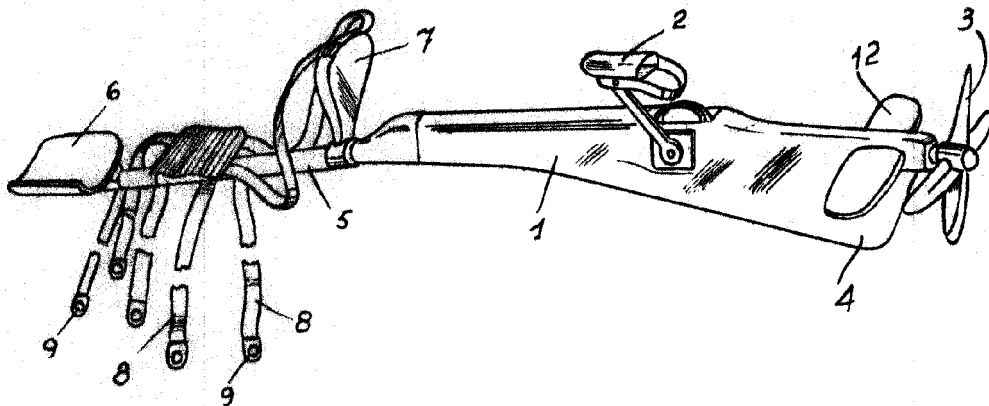
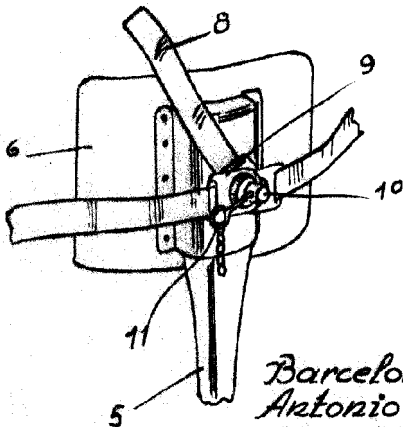


Fig. 2



Barcelona, 1º Julio 1957
Antonio Agramont Cruañas
p.a.